Outlook

RE: Solicitud de apoyo - Decreto que adopta el PLSV (Armonizado y actualizado) del municipio de Copacabana, Antioquia

Desde Alvaro Andres Alfonso Gonzalez <alvaro.alfonso@ansv.gov.co>
Fecha Mar 3/09/2024 5:45 PM
Para Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
CC Yilver Alexis Zamudio Toquica <yilver.zamudio@ansv.gov.co>; Cesar Mauricio Salcedo Colorado <Cesar.salcedo@ansv.gov.co>; Daniela Castaneda Sanchez <daniela.castaneda@ansv.gov.co>

Cordial saludo.

Una vez revisada la solicitud con nuestro enlace regional, nos informan que el municipio se encuentra en el proceso de adopción y nos indican que probablemente con corte al 13 de septiembre de 2024 tendremos el documento.

Quedamos atentos,

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Andrés Alfonso González
Contratista – Coordinador Equipo Regionalización
Direccion Tecnica de Coordinación Interinstitucional
Telefono: +601 7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

De: Jenyfer Giovana Bernal Perilla <jenyfer.bernal@ansv.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de septiembre de 2024 3:13 p. m.
Para: Alvaro Andres Alfonso Gonzalez <alvaro.alfonso@ansv.gov.co>
CC: Yilver Alexis Zamudio Toquica <yilver.zamudio@ansv.gov.co>; Cesar Mauricio Salcedo Colorado <Cesar.salcedo@ansv.gov.co>
Asunto: Solicitud de apoyo - Decreto que adopta el PLSV (Armonizado y actualizado) del municipio de Copacabana, Antioquia

Apreciado Andrés,

Respetuosamente desde el equipo de Gobernanza de la Dirección de Coordinación Interistitucional, nos permitimos solicitar su amable colaboración y gestión para obtener el Decreto que adopta el PLSV (Armonizado y actualizado) del municipio de Copacabana, Antioquia, junto con el Documento técnico soporte y cronograma de implementación.

De antemano agradecemos su cooperación y quedamos atentos a la información, ya que debemos enviar un reporte a la Procuraduría a las E.T. que han cumplido a la fecha.

Atentamente,

Jenyfer Giovana Bernal Perilla
Contratista
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 #62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.

Alvaro Andres Alfonso Gonzalez
Contratista PA-011
Direccion De Coordinacion Interinstitucional
Telefono: +57(601)7399080
Av. La Esperanza Calle 24 # 62-48, Gran Estación 2, Costado Esfera, Piso 9
www.ansv.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS.